

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL. APROBADA LA LICENCIA DE LA ANTROPÓLOGA ALICIA GONZÁLEZ CERECEDO PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS.**

**Boletín 590  
Xalapa, Ver. 8 de mayo de 2003**

Por unanimidad el Congreso del Estado concedió licencia a la Antropóloga Alicia González Cerecedo, para separarse de sus funciones legislativas como diputada local; asimismo, por no obtener el voto de las dos terceras partes de los diputados integrantes del Congreso Local, la propuesta presentada al Pleno para el nombramiento del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no fue aprobada.



Luego de ser discutido ampliamente por diputados representantes de las fracciones legislativas, la propuesta de nombramiento sólo logró 29 votos a favor, 13 en contra y 1 abstención.

En la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Años de Ejercicio Constitucional, la Asamblea Legislativa, en cumplimiento del artículo 31 de la Constitución Política Local, aceptó la licencia presentada por Alicia González Cerecedo a fin de separarse de su cargo de diputada y estar en posibilidades legales de asumir la Subsecretaría de Desarrollo Político, a invitación del gobernador Miguel Alemán Velazco.

Alicia González Cerecedo fue electa diputada propietaria del Partido Revolucionario Institucional por el Distrito III de Chicontepec; por la licencia, se llamó al suplente, el profesor Mario Jorge Pérez Martínez, síndico del ayuntamiento de Huayacocotla, quien rindió protesta de ley ante el Pleno.



A su vez, el síndico suplente de Huayacocotla, Guillermo Leynes Barrera, asumirá el cargo para concluir el periodo constitucional respectivo.

### **Modificación de Comisiones Permanentes**

Debido a la licencia de la diputada Alicia González Cerecedo y a solicitud de los grupos legislativos, se modificó la integración de las siguientes Comisiones Permanentes:

Asuntos Indígenas: diputados Marcelo Ramírez Ramírez, presidente; José Joaquín Vivas Enríquez, secretario, y Mario Jorge Pérez Martínez, vocal.

Desarrollo y Fortalecimiento Municipal: diputados José Luis Salas Torres, presidente; Angel Rafael Deschamps Falcón, secretario, y Cuauhtémoc Cadena Pérez, vocal.

Equidad, Género y Familia: diputados Cirina Apodaca Quiñones, presidenta; Claudia Serapio Francisco, secretaria, e Ignacia García López, vocal.

Hacienda Municipal: diputados Carlos Francisco Mora Domínguez, presidente; Rolando Eugenio Andrade Mora, secretario, y Alfredo Marié Pecero, vocal.

Instructora: diputados Alfonso Vázquez Cuevas, presidente; Yazmín de los Angeles Copete Zapot, secretaria, y Fernando Vásquez Maldonado, vocal.

Justicia y Puntos Constitucionales: diputados Francisco Montes de Oca, presidente; Francisco Luis Briseño Cortés, secretario, y Fernando Vásquez Maldonado, vocal.

Juventud y Deporte: Julen Rementería del Puerto, presidente; Francisco Javier del Angel Trejo, secretario, y Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, vocal.

Medio Ambiente, Recursos Naturales y Aguas: diputados Alonso Domínguez Ferráez, presidente; Mario Jorge Pérez Martínez, secretario, y José Maurilio Fernández Ovando, vocal.

Seguridad Pública y Procuración de Justicia: diputados Julen Rementería del Puerto, presidente; Servando Aníbal Quiroz Díaz, secretario, y José Luis Salas Torres, vocal.

Vigilancia: diputados Ignacio González Rebolledo, presidente; Rolando Eugenio Andrade Mora, secretario; vocales, Leticia del Carmen García Perea, Alberto Raúl Arango de la Huerta, José Adán Córdoba Morales, José Luis Salas Torres, Francisco Montes de Oca, Robinson Uscanga Cruz, Joaquín Rosendo Guzmán Avilés y Cirina Apodaca Quiñones.